OK

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-06
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 08
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 31 de agosto de 2017
		Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION	1	abril	2019			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	**CESAR AUGUSTO PINZON MEDINA DIRECTOR DE GESTION DEL CONOCIMIENTO**					
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	**N/A**					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	**BRIGIDE MONROY OLMOS**					
NIT O CC	**1.049.619.096**					
TIPO DE CONTRATACION	**CONVENIO No.**	**CONTRATO No.**	**183 DE 2019**	**No. PROCESO EN ELSECOP II**	**CD - PS -190- 2019**	
OBJETO	Apoyar a la Secretaría en la elaboración, consolidación y actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.					
FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2019	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15 de diciembre de 2019	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	Diez (10) meses y Quince (15) días	

CLÁUSULA CUARTA. - VALOR, El valor del presente contrato es por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($58.485.000) Incluidos la totalidad de impuestos a que se cause o se llegare a causar; en tal evento LA CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción y ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará a LA CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DE PESOS M/CTE ($5.570.000), Para los periodos que no corresponden a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado.**PARÁGRAFO PRIMERO**: Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes.PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y entrega del: A) Informe de actividades en el formato establecido por la Entidad debidamente firmado por LA CONTRATISTA y aprobado por la supervisora del contrato. B) Declaración juramentada de ingresos mensuales en el formato predeterminado, y) C) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral para el período objeto de pago. El anterior requisito lo exigirá la Entidad hasta la entrada en vigencia del Decreto Nacional 1273 de 2018.**PARÁGRAFO** TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de **LA SECRETARÍA** a **LA CONTRATISTA** se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la misma en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada.PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral.PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.

PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN	1 al 31 de marzo de 2019	Nº DE PAGO: 2 DE 11	ÚLTIMO PAGO: SI ☐ NO ■
ADICIÓN (Detalle, si aplica, No de adición, valor y fecha de la adición)	N/A		
PRORROGA ((Detalle, si aplica, No de prorroga, tiempo y fecha de la prorroga)	N/A		

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA/R RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DURANTE EL PERIODO:De acuerdo a los encargos según Resolución 0112 de 13 de marzo de 2019 para el periodo 13 y hasta el 16 de marzo inclusive y los días 21 y 22 de marzo según encargo Resolución 0116 de 20 de marzo de 2019 a nombre de la Dra. Rose Cily Hernandez Gil y quien funge dicha función únicamente para las fechas señaladas y los contratos relacionados en el Memorando 3-2019-001125 el cual se anexa.

LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)

VALOR AUTORIZADO DE PAGO	$ 5.570.000,00
VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE

CONTROL DE PAGOS

VALOR CONTRATO	$ 58.485.000,00	**RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO**	**VALOR**
ADICION	$ 0,00	3-3-1-15-01-12-1070-129	**$5.570.000**
ADICION	$ 0,00	**RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO**	**VALOR**
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	$ 0,00		**$0**
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 58.485.000,00	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la claúsula de valor y forma de pago del contrato.	
VALOR PAGADO	$ 5.570.000,00		
VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 5.570.000,00		
SALDO DEL CONTRATO	$ 47.346.000,00		

FIRMA SUPERVISORA(S) (OR) | **FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN**

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBIDO POR:	**VERIFICACION CRP**	**ORDEN DE PAGO No.**	**ELABORADO POR:**
Nombre: Marcela Torres	206	661	Marcela Torres
Radicado: 01 ABR 2019 - 0830 -- 1:46 pm			

MEDIDA CAUTELAR	**TIPO**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**	**OBSERVACIÓN**
NO ☒	EMBARGO ☐	Maira		
SI ☐	CESIÓN DE DERECHOS ☐			

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

FECHA INFORME: Día 01 Mes 04 Año 2019 INFORME No: 2 DE 11

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: 01 de marzo a 31 de marzo de 2019

CONTRATO: Contrato de prestación de servicios 183 de 2019 - SECOP II CD-PS-190-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Brigide Monroy Olmos

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Día 25 Mes Enero Año 2019

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: Día 01 Mes Febrero Año 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: Día 15 Mes Diciembre Año 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

"Apoyar a la Secretaría en la elaboración, consolidación y actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres en el Distrito Capital".

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Apoyar a la Secretaría en la implementación de la estrategia de producción, gestión y análisis de información generando los cálculos requeridos que brinden información sobre las condiciones, posiciones y situaciones de las mujeres del D.C. de acuerdo con la orientación estratégica de la Dirección de Gestión del Conocimiento.	SI	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. • Entrega cuadros sobre educación para infografía 8 de marzo solicitados por la analista. • Entrega cuadros sobre informalidad y ninis solicitados por la analista. • Entrega cuadros de desempleo para total Nacional con y sin Bogotá solicitados por. • Entrega datos de Trabajo domestico y de cuidado 2018 solicitados por la analista. • Entregan datos de Trabajo domestico y de cuidado2016 a 2018 solicitados por la analista.
2. Apoyar a la Secretaría en las actividades de consolidación de las bases de datos provenientes de censos, encuestas, sondeos o registros administrativos requeridos en los cálculos y actualizaciones de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres.	SI	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. • Se realiza consolidación de base de datos GEIH cuarto trimestre 2018.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
3. Apoyar a la Secretaría en la estructuración de información, de fuentes y bases de datos conducente a cualificar los análisis sobre la garantía y goce efectivo de derechos de las mujeres en Bogotá D.C, en línea con los requerimientos de la ciudadanía.	**SI**	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. • Se entrega información solicitada para la actualización de la PPMyEG. • Se entrega información adicional para la actualización de la PPMyEG • Se entrega información Ingresos deflactados
4. Apoyar la revisión detallada, la construcción, cálculo y/o la actualización de los indicadores de género y de goce efectivo de derechos de las mujeres que posibiliten la realización de análisis comparados a nivel regional, nacional e internacional.	SI	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. • Se realiza actualización de indicadores del derecho al trabajo en condiciones de igualdad para el cuarto trimestre de 2018 fuente GEIH.
5. Apoyar a la Secretaría en definición, validación y alineación de la batería de indicadores del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género con los indicadores propuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	SI	Durante el periodo reportaado no se generaron espacios para el desarrollo de esta actividad. • Entrega documento base indicadores ODS relacionado con la propuesta de los nuevos indicadores. • Entrega matriz de nuevos indicadores relacionados con los ODS.
6. Apoyar la realización de actividades de capacitación sensibilización o divulgación relativas al uso de indicadores de género que dan cuenta de la situación, posición y/o condiciones de las mujeres en Bogotá D.C.	SI	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. • Participo en ponencia 8 de marzo 8 derechos realizada en la Universidad Republicana.
7. Apoyar a la Secretaría en la elaboración y/o revisión de estudios, informes y análisis publicables sobre indicadores de género, goce efectivo de derechos de las mujeres y temas derivados de la línea de producción, gestión y análisis de información.	**SI**	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. • Entrega información relacionad con el derecho a una vida dlibre de violencias año 2018 por localidad. • Entrega documento word para apoyar en la respuesta al derecho de petición relacionado con los indicadores del OMEG. • Entrega información para dar respuesta a proposición 149 -2019. • Entrega información para dar respuesta a solicitud de Bogotá como vamos.
8. Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios de reflexión, difusión y análisis que convoque la Dirección de Gestión del Conocimiento.	**SI**	Durante el periodo relacionado la contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con esta obligación. La contratista asistió a las reuniones citadas para los diferentes temas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANEXA SOPORTE	OBSERVACIONES
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la supervisora (o supervisor) del mismo.	NO	Durante el periodo reportaado no se generaron espacios para el desarrollo de esta actividad. Reunión me muevo segura. 05-03-2019

AVANCE CONTRATO (Días): 60

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:
No ____ Sí _X___

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:
No _X_ Sí ____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL INFORME ENTRE EL 01 DE MARZO Y EL 31 DE MARZO DE 2019 APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS AJUSTADOS AL PERFIL.

HA HECHO ENTREGA DE LOS ANEXOS RELACIONADOS. CORRESPONDE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento		No. de Folios
Informe de Actividades con sus soportes	X	2
Cuenta de Cobro o Factura	X	1
Declaración Juramentada (Información para efectos Tributarios)	X	1
Pago seguridad social	X	1
Soportes de las actividades desarrolladas	X	UN (1) CD

CESAR AUGUSTO PINZON MEDINA
NOMBRE SUPERVISOR
C.C. No. 80.122.450 de Bogotá D.C.

FIRMA:

CARGO: Director Gestión del Conocimiento
DEPENDENCIA: Dirección de Gestión del Conocimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

3-2019-001125
Al responder cite este Nro.
3-2019-001125
lunes, 01 de abril de 2019

PARA: **LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO**
Directora de Gestión Administrativa y Financiera

DE: **ROSE CILY HERNANDEZ GIL**
Directora de Enfoque Diferencial

ASUNTO: Autorización de pagos por encargo de la Dirección de Gestión del Conocimiento.

Estimada Liliana;

En calidad de Directora encargada de la Dirección de Gestión del Conocimiento y como supervisora de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la Gestión que relaciono a continuación, para los periodos 13 y hasta el 16 de marzo inclusive (encargo según Resolución 0112 de 13 de marzo de 2019) y los días 21 y 22 de marzo (encargo según Resolución 0116 de 20 de marzo de 2019) me permito informar que durante su ejecución no se evidenció ni se me informó incumplimiento alguno de las obligaciones contractuales propias de cada uno de ellos.

Contrato 2019	Contrato SECOP II	Nombre de Contratista
56	CD-PS-065-2019	Edilneyi Zuñiga
188	CD-PS-212-2019	Andrés Fernando Díaz
178	CD-PS-192-2019	Luz Mary López
251	CD-PS-275-2019	Cecilia Morales Sequeda
60	CD-PS-075-2019	Daniel Alejandro Peña
243	CD-PS-243-2019	Ana Julier Fonseca

146	CD-PS-134-2019	Martha Patricia Jimenez
177	CD-PS-146-2019	Fernanda Robayo
174	CD-PS-186-2019	Pilar Andrea Ramirez
141	CD-PS-141-2019	Neyla Ubaque Fernandez
175	CD-PS-213-2019	Claudia Gonzalez Perlaza
176	CD-PS-194-2019	Alejandra Manrique
98	CD-PS-96-2019	Oriana Maria La Rotta
177	CD-PS-188-2019	Yamile Aguilar
313	CD-PS-337-2018	Vivian Johana Muñoz
90	CD-PS-160-2019	Catalina Buitrago
183	CD-PS-190-2019	Brigide Monroy
58	CD - PS -062-018	Yully Ramirez
151	CD-PS-135-2019	Karen Natalia Cortina
156	CD-PS-165-2019	Lina Maria Osorio
251	CD-PS-275-2019	Cecilia Morales Sequeda
241	CD-PS-271-2019	Paola Leguizamón
214	CD-PS-237-2019	Luisa Fernanda Forero
243	CD-PS-270-2019	Ana Julier Fonseca
159	CD-PS-193-2019	Sybil Lorena Sanabria
219	CD-PS-261-2019	Juan Carlos Ortega
235	CD-PS-235-2019	Natalia Bejarano Ochoa
69	CD-PS-066-2019	Miryam Cuenca
145	CD-PS-153-2019	Nieves Stefanny Guerra
187	CD-PS-197-2019	Jaime Arturo Ahumada
142	CD-PS-148-2019	Jessica Andrea Gaona
144	CD-PS-151-2019	Paula Stefany Betancourt
211	CD-PS-238-2019	Claudia Marcela Díaz

179	CD-PS-191-2019	Celia Patricia Ballesteros
147	CD-PS-132-2019	Yeny Consuelo Alvarez
282	CD-PS-279-2019	Alejandra Cardona

En cumplimiento del manual de contratación y supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer GC-MC-01 versión 05 fecha de emisión 26 de diciembre de 2.018

Cordialmente,

ROSE CILY HERNANDEZ GIL
Directora de Enfoque Diferencial

Anexos: Resolución 0112 de 13 de marzo de 2019 en 03 folios.
Resolución 0116 de 20 de marzo de 2019 en 02 folios.

Copia: César Augusto Pinzón Medina – Director de Gestión del Conocimiento.

Elaboró: Elsa María Ríos Mahecha – Profesional – Dirección de Gestión del Conocimiento.
Revisó y aprobó: Rose Cily Hernández Gil – Directora de Enfoque Diferencial.